

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Obras Públicas y Transportes a D. Sergio Campo Rupérez.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Obras Públicas y Transportes a D. Sergio Campo Rupérez.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Agricultura y Ganadería a D. Luis Alfonso de Miguel Rolín.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Agricultura y Ganadería a D. Luis Alfonso de Miguel Rolín.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Industria y Turismo a D. Eduardo Aguilar Roger.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Industria y Turismo a D. Eduardo Aguilar Roger.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Trabajo y Acción Social a D. Francisco Seral Iñigo.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Trabajo y Acción Social a D. Francisco Seral Iñigo.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Sanidad a D. Vicente Comet y Sánchez de Rojas.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Sanidad a D. Vicente Comet y Sánchez de Rojas.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO de 30 de diciembre de 1982, de la Presidencia de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra Consejero de Cultura y Educación a D. José Antonio Armillas Vicente.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón vengo en nombrar Consejero de Cultura y Educación a D. José Antonio Armillas Vicente.

Zaragoza, a 30 de diciembre de 1982.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

DECRETO 4/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. Francisco José Montón Rubio como Coordinador de Asuntos Interdepartamentales.

Modificada parcialmente la estructura orgánica de la Diputación General de Aragón por Decreto 1/1983, de 3 de enero, desaparecen algunos puestos que figuraban en la anteriormente vigente y entre ellos el de Coordinador de Asuntos Interdepartamentales, cuyo titular tenía atribuida categoría de Viceconsejero. En consecuencia y al amparo de lo previsto en el artículo 7.º f) del Reglamento de Ordenación Jurídico-Administrativa y Financiera de la Diputación General de Aragón aprobado por Decreto 72/1982, de 18 de octubre,

Se dispone el cese de D. Francisco José Montón Rubio como Coordinador de Asuntos Interdepartamentales de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

DECRETO 3/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se nombra a D. José María Hernández de la Torre y García, Director General de Administración Pública de la Diputación General de Aragón.

De acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo 44.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón y del artículo 16 del Decreto 72/1982, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón y a propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, se nombra Director General de Administración Pública a D. José María Hernández de la Torre y García, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, n.º de Registro Personal A01PG-002967.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

**El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ**

**El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DECRETO 5/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. Justo de Pedro Guimbeau como Director General de Estructuras Agrarias.

Modificada parcialmente la estructura orgánica de la Diputación General de Aragón por Decreto 1/1983, de 3 de enero, desaparecen algunos puestos y entre ellos el de Director General de Estructuras Agrarias. En consecuencia y al amparo de lo previsto en el artículo 7.º f) del Reglamento de Ordenación Jurídico Administrativa y Financiera de la Diputación General de Aragón aprobado por Decreto 72/82, de 18 de octubre,

Se dispone el cese de D. Justo de Pedro Guimbau, como Director General de Estructuras Agrarias de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ

El Consejero de Agricultura y Ganadería
LUIS ALFONSO DE MIGUEL ROLIN

DECRETO 6/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. José Luis Palomero Domínguez como Director General de Agricultura y Ganadería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 f) del Reglamento de Ordenación Jurídico Administrativa y Financiera de la Diputación General de Aragón, aprobado por Decreto 72/82, de 18 de octubre,

Se dispone el cese de D. José Luis Palomero Domínguez, como Director General de Agricultura y Ganadería de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ

El Consejero de Agricultura y Ganadería
LUIS ALFONSO DE MIGUEL ROLIN

DECRETO 7/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se nombra a D. Federico García López, Director General de Agricultura y Ganadería de la Diputación General de Aragón.

De acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo 44.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón y del artículo 16 del Decreto 72/1982, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón y a propuesta del Consejero de Agricultura y Ganadería, se nombra Director General de Agricultura y Ganadería a D. Fe-

derico García López, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del IRYDA n.º de Registro Personal T11AG01A0019P.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ

El Consejero de Agricultura y Ganadería
LUIS ALFONSO DE MIGUEL ROLIN

CONSEJERIA DE SANIDAD

DECRETO 8/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se dispone el cese de D. José Manuel Medrano-Almendros, como Director General de Administración Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 f) del Reglamento de Ordenación Jurídico Administrativa y Financiera de la Diputación General de Aragón, aprobado por Decreto 72/1982, de 18 de octubre,

Se dispone el cese de D. José Manuel Medrano Almendros, como Director General de Administración Social de la Diputación General de Aragón, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ

El Consejero de Sanidad
VICENTE COMET Y SANCHEZ ROJAS

DECRETO 9/1983, de 3 de enero, de la Diputación General, por el que se nombra a D. José Manuel Medrano Almendros, Director General de Administración Sanitaria de la Diputación General de Aragón.

De acuerdo con las prescripciones establecidas en el artículo 44.4 del Estatuto de Autonomía de Aragón y del artículo 16 del Decreto 72/1982, de 18 de octubre, de la Diputación General de Aragón y a propuesta del Consejero de Sanidad, se nombra Director General de Administración Sanitaria a D. José Manuel Medrano Almendros del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado n.º de Registro Personal A01PG002676.

Dado en Zaragoza, a tres de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Presidente de la Diputación General
JUAN ANTONIO DE ANDRES RODRIGUEZ

El Consejero de Sanidad
VICENTE COMET Y SANCHEZ ROJAS

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 110/1982, de 17 de diciembre, de la Diputación General, por el que se resuelve la propuesta relativa a la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Zaragoza, en la parcela situada en la calle Noria, núms. 10 y 12, de Zaragoza.

Visto el expediente remitido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en relación con la aprobación definitiva de la modificación del Plan General, en parcela situada en la calle La Noria, números 10 y 12.

RESULTANDO 1.º: Que D. Antonio Arguas Catalina, solicitó, con fecha de 8 de abril de 1982, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza la aprobación de un Anteproyecto de edificio situado en la calle de La Noria números 10 y 12 de Zaragoza, con objeto de confeccionar tras la aprobación solicitada